Outlook

RE: VOBO PROYECTO FENASCOL

Desde Cesar Mattos Badillo <cmattos@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 21/01/2026 17:14
Para Vanessa Ballesteros Martinez <vballesteros@barranquilla.gov.co>; Luisa Fernanda Aguilar Campuzano <laguilarc@barranquilla.gov.co>; Luigy De la Torre Yepes <ldelatorre@barranquilla.gov.co>
CC Claudia Elizabeth Vargas Lopez <cvargasl@barranquilla.gov.co>

Cordial saludo,
Por parte de la Gerencia Tics se da visto bueno al proceso.

Como observacion se indica que durante este año se va a trabajar en una nueva version de la sede electronica con lo cual es importante contar con el apoyo del supervisor del proyecto en caso de requerirse alguna informacin o consulta especfica del proyecto.

Atte

César Mattos Badillo.
GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Dirección • calle 34 # 43 - 31
Teléfono • 6053399320
Barranquilla • Colombia
BARRANQUILLA.GOV.CO
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Vanessa Ballesteros Martinez <vballesteros@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de enero de 2026 16:28
Para: Luisa Fernanda Aguilar Campuzano <laguilarc@barranquilla.gov.co>; Luigy De la Torre Yepes <ldelatorre@barranquilla.gov.co>; Cesar Mattos Badillo <cmattos@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: VOBO PROYECTO FENASCOL

Buenas tardes, agradezco su apoyo lo más pronto posible en el visto bueno que se requiere, este tema ya lo conversamos el año pasado,

gracias,

VANESSA BALLESTEROS MARTINEZ
Jefe Oficina Relación con el Ciudadano
Dirección • Calle 34 # 43 – 31
Teléfono • 195 – (605) 4010205
Barranquilla • Colombia
BARRANQUILLA.GOV.CO
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Luisa Fernanda Aguilar Campuzano <laguilarc@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 21 de enero de 2026 14:28

Outlook

Visto bueno técnico – Accesibilidad Web y Manual de Identidad Visual

Desde Ricardo Villa Perez <rvilla@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 21/01/2026 17:03
Para Vanessa Ballesteros Martinez <vballesteros@barranquilla.gov.co>
CC Melissa Estefania Covilla Acosta <mcovilla@barranquilla.gov.co>; Luisa Fernanda Aguilar Campuzano <laguilarc@barranquilla.gov.co>; Luigy De la Torre Yepes <ldelatorre@barranquilla.gov.co>

Doctora
Vanessa Ballesteros Martínez
Jefe Oficina de Atención al Ciudadano
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Cordial saludo,

En atención a la revisión técnica realizada por la Secretaría Distrital de Comunicaciones a través de su Área de Comunicación Digital, con respecto a los documentos remitidos relacionados con la Página Web 360 Accesible (Hub inclusivo + Campus de Formación), nos permitimos señalar lo siguiente:

Una vez analizada la Ficha Técnica – Página Web 360 Accesible, la propuesta técnica del proyecto y los documentos asociados a mantenimiento y operación**, se evidencia que la iniciativa incorpora de manera expresa criterios de accesibilidad digital, alineados con el cumplimiento del estándar WCAG 2.1 Nivel AA y con lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020**, contemplando actividades de validación, mantenimiento correctivo, preventivo y evolutivo orientadas a preservar la accesibilidad del sitio en el tiempo.

De igual forma, se constata que la propuesta contempla la implementación del Kit de Interfaz de Usuario (UI) del Estado colombiano, garantizando la aplicación de los lineamientos de identidad visual institucional en los componentes web, conforme a los estándares vigentes para los activos digitales del Estado, incluyendo estructura visual, consistencia gráfica y criterios de diseño accesible.

En virtud de lo anterior, y exclusivamente en lo relacionado con los aspectos de Accesibilidad Web y Manual de Identidad Visual, **la Secretaría Distrital de Comunicaciones emite visto bueno técnico**, dejando constancia de que dicho aval se fundamenta en la información técnica suministrada en los documentos revisados y no exime la realización de las validaciones finales de accesibilidad y la verificación institucional correspondientes, previo a la puesta en producción de los desarrollos.

El presente visto bueno se comunica para los fines pertinentes.

Cordialmente,

BARRANQUILLA.GOV.CO

RICARDO VILLA PÉREZ
SECRETARIO DISTRITAL DE COMUNICACIONES

Calle 34 # 43 - 31 • Piso 9
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.